

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diverso material topográfico.

Esta Dirección General tiene que adquirir diverso material topográfico por concierto director ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 15 de diciembre.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—7.114-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de cartuchería de 9 milímetros existente en el Parque Regional de Artillería de La Coruña.

A las once (11) horas del día 12 de enero próximo se celebrará por esta Junta, en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada), subasta pública para proceder a la enajenación de un lote de cartuchería de 9 milímetros existente en el Parque Regional de Artillería de La Coruña, compuesto de 4.562.317 cartuchos de 9 milímetros ordinarios y 68.415 cartuchos de 9 milímetros Parabellum, con precio mínimo de pesetas 1.002.126.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar, La Coruña).

Las ofertas se harán en quintuplicado ejemplar y se redactarán de acuerdo con el modelo que se facilitará en esta Junta. El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 1 de diciembre de 1965.—7.121-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 8.ª Región Militar por la que se rectifica la fecha de celebración de la subasta para la venta de 60.000 kilogramos de salvado.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de noviembre de 1965, número 283, sobre venta de 60.000 kilogramos de salvado, queda rectificado en el sentido de que la fecha de celebración de la subasta será la del día 12 de enero de 1966, a las doce horas, y no el día 28 del actual como se había anunciado.

La Coruña, 2 de diciembre de 1965.—7.120-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una finca urbana sita en Cardeña, partido judicial de Montoro.

Por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1965 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alineable por Orden ministerial de fecha 28 de septiembre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 21 de diciembre, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará segunda subasta de la finca urbana sita en Cardeña, partido judicial de Montoro, calle prolongación del Capitán Cortés, sin número. Linderos: Linda a derecha, izquierda y fondo con terrenos de don Juan Rojas Blanca. Inscripción registral: Inscrita a favor del Estado al tomo 704, libro 11, folio 10, finca 675, inscripción segunda, de fecha 9 de marzo de 1964. Cargas: Ninguna. Estado: Sin arrendar. Extensión: 2.076 metros cuadrados, edificados 171 metros cuadrados. Tipo para esta segunda subasta: 374.000 pesetas, el 85 por 100 del tipo de la primera.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales la cantidad de 74.800 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Córdoba, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, F. Carlos Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—7.119-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a los municipios de Mundaca, Busturia y Pedernales».

Se anuncia subasta para las obras de «Abastecimiento de aguas a los municipios de Mundaca, Busturia y Pedernales», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Co-

misión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 3.944.000 pesetas.

Fianza provisional: 78.880 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—6.966-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino de Goiri a La Ola, del municipio de Sondica».

Se anuncia subasta para las obras del «Camino de Goiri a La Ola, del municipio de Sondica», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 625.353 pesetas.

Fianza provisional: 12.507,06 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial» de, del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del municipio de, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de, pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—6.965-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para el suministro de 400.000 tirajondos para vía del tipo Norte número 2.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquél en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de sesenta y cuatro mil pesetas (64.000,00).

Los pliegos de bases y de especificaciones técnicas estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y se acompañarán a las mismas los documentos exigidos en dicho pliego en la forma que éste establece.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—7.115-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de una Escuela de Capataces en Mahón (Menorca).

La Dirección General de Capacitación Agraria anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capataces en Mahón (Menorca) y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de catorce millones setenta y cinco mil doscientas veintisiete pesetas con treinta y cinco céntimos (14.075.227,35).

El proyecto, pliego de condiciones administrativas y particulares y modelo de proposición se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Secretaría General de esta Dirección General, desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuyo anverso se consignará la denominación de la obra a la que

se licita, con la expresión de «Proposición económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta pública importa doscientas ochenta y una mil quinientas catorce pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (281.514,54) pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto de 8 de abril de 1965, por el que se aprueba el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, en otro sobre cerrado y firmado por el licitador, los documentos exigidos para tomar parte en la subasta, poniendo en el anverso del mismo la denominación de la obra a la que se licita, con la expresión «Documentación exigida».

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones ante la Junta de Subasta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe de dicho presupuesto de contrata, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultaran iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince (15) minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.113-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Buberros (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Buberros (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones treinta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y un céntimos (5.037.144,61 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Apartado, 71), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de enero de 1966, a las doce horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incur-

das en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cien mil setecientos cuarenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 100.742,89) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director.—7.128-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos, pasos y desagües en Aldealpozo (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos, pasos y desagües en Aldealpozo (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta y seis mil doscientas sesenta pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 2.356.260,33).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Apartado, 71), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de enero de 1966, a las doce horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurridas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ciento veinticinco pesetas con veintidós céntimos (74.125,21 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo el pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director.—7.127-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Mazalvete (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Mazalvete (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos trece pesetas con siete céntimos (2.671.413,07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesetas con veintiséis céntimos (53.428,26 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Director.—7.126-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y desagües en Renieblas y Ventosilla de San Juan (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en Renieblas y Ventosilla de San Juan (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento dieciocho mil novecientos dieciocho pesetas con cuarenta céntimos (2.118.918,40 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas setenta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (42.378,37 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Director.—7.125-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 17 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 27 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—9.286-7.

1.º 9-12-1965

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y chatarra varia situada en el polvorín de Bobadilla (Málaga).

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 21 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles y chatarra varia situada en el polvorín de Bobadilla (Málaga).

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—9.287-7.

1.º 9-12-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino para la nueva Casa Sindical Comarcal de Tafalla.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino para la nueva Casa Sindical Comarcal de Tafalla.

El pliego de condiciones económico-jurídicas se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial (avenida de Zaragoza, 12, segundo), Pamplona, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 1 de diciembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—7.098-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo por la que se anuncia concurso para adjudicar la adquisición e instalación de riego por aspersión en la finca «Pajar de Vergara», de la Granja Escuela Sindical de Talavera de la Reina.

Se anuncia concurso público para adjudicar la adquisición e instalación de riego por aspersión en la finca «Pajar de Vergara», de la Granja Escuela Sindical de Talavera de la Reina, por un presupuesto total de setecientos tres mil novecientos treinta y nueve pesetas con trece céntimos.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados los días laborables, desde las diez a las catorce horas, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo, calle Carlos V, sin número, y en la Granja Escuela Sindical de Talavera de la Reina, carretera de Extremadura.

Las propuestas de licitación se podrán presentar hasta las doce horas del día que haga quince laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial de Sindicatos.

Toledo, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario de la J. E. A. P.—Visto bueno: El Delegado provincial.—7.101-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material médico-quirúrgico con destino a la Obra Sindical «18 de Julio».

Se convoca concurso público para la adquisición de material médico-quirúrgico con destino a la Obra Sindical «18 de

Julio», por una cantidad límite de 165.203 pesetas.

El acto tendrá lugar en la sala de Juntas de la C. N. S. (Marina Moreno, 12) al día siguiente de haber transcurrido quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta) y en la Obra Sindical «18 de Julio» (Padre Manjón, 1). Zaragoza, 30 de noviembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Emilio de Pablos.—7.066-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca, perteneciente a la Beneficencia, denominada «Lavadero», aneja al Hospital Provincial, sita en esta capital.

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca perteneciente a la Beneficencia Provincial, sita en Madrid, denominada «Lavadero», aneja al Hospital Provincial, con arreglo al pliego de condiciones, planos y demás documentos expuestos en esta Sección.

Descripción de la finca.—Urbana, sita en la calle de Argumosa, con fachada al paseo del General Primo de Rivera, antes ronda de Atocha. Su forma es la de un polígono irregular de siete lados, cuyas dimensiones en longitud son las siguientes: Fachada al paseo del General Primo de Rivera, 144,50 metros de longitud; chaflán en el ángulo del paseo citado con la calle de Argumosa, seis metros de longitud; fachada a la calle de Argumosa, 49,28 metros de longitud; medianería con terreno propiedad de las Hijas de la Caridad y que forma ángulo obtuso con el descrito anteriormente, 49 metros de longitud; medianería con terreno de las Hijas de la Caridad, perpendicular al anterior, 35,56 metros de longitud; medianería con fincas particulares, formando ángulo agudo con el anterior, 69,45 metros de longitud, y medianería con fincas particulares, formando ángulo obtuso con el anterior, 71,29 metros de longitud, cerrando este polígono, formando ángulo sensiblemente recto en el primer descrito.

Superficie del terreno: 8.167,94 metros cuadrados, equivalentes a 105.203,06 pies cuadrados.

Tipo mínimo: 105.000.000 de pesetas, siendo desechada toda proposición que sea inferior a dicha cantidad.

Garantía provisional: 605.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: El precio del remate se abonará en la siguiente forma: 25.000.000 de pesetas en el momento de firmarse la escritura; otros 25.000.000 de pesetas al año de dicha fecha; una tercera entrega de 25.000.000 de pesetas seis meses después, y el resto, a los seis meses de la entrega anterior, a sea a los dos años de la firma de la escritura.

Garantía de pago del precio aplazado: El pago del precio aplazado, así como su abono en los vencimientos señalados, se garantizará, indistintamente, por medio de hipoteca, garantía bancaria o depósito de valores públicos en las Cajas de la Corporación, sin que suponga preferencia alguna cualquiera de las anteriores formas de garantía.

Presentación de pliegos: En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado Patrimonio (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante diez días

hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Ha sido concedida la preceptiva autorización superior para la enajenación de esta finca.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca denominada «Lavadero», anejo al Hospital Provincial, sita en Madrid, calles de Argumosa y paseo del General Primo de Rivera, hace la oferta de (en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—7.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la conservación de la red municipal de aguas potables.

Don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acordó sacar a concurso el arrendamiento de la conservación de la red municipal de aguas potables, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—Son objeto de este concurso las obras de reparación de averías, reposición de material defectuoso, y en general, cuantas obras afecten a la buena conservación o sean necesarias para remediar las pérdidas de agua en la red municipal, tanto en la parte instalada como en las ampliaciones que se efectúen durante la vigencia de este contrato. La liquidación de las obras efectuadas se hará de acuerdo con el cuadro de precios base de este concurso y el alza o baja de adjudicación, valorándose asimismo el volumen de excavación, cortes de tuberías y su reparación y piezas colocadas, etc., de acuerdo con el referido cuadro de precios. Con el resultado de estas mediciones y valoraciones se extenderá mensualmente una certificación en forma reglamentaria.

Segundo.—El tiempo de vigencia se fija en dos años, siendo prorrogable por acuerdo de ambas partes. Cualquiera que sea la decisión del adjudicatario habrá que comunicarlo al excelentísimo Ayuntamiento seis meses antes de finalizar cada plazo.

Tercero.—El pliego de condiciones y cuadro de precios que han de servir de base para este concurso se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Aguas.

Cuarto.—Para tomar parte en este concurso se necesita acreditar haber depositado la fianza provisional de 10.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 20.000 como definitiva.

Quinto.—Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (caso de representación se acompañará poder bastante), se compromete a realizar las obras de conservación y reparación de la red de aguas potables de este Ayuntamiento de Granada, con sujeción rigurosa a las condiciones de este concurso y cuadro de precios del mismo, con un alza o baja del por ciento sobre los precios que figuran en el mismo. (Fecha y firma del proponente; reintegrada con las pólizas correspondientes.)

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en la Oficina Técnica de Aguas, en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, y en la misma se hará constar el nombre, domicilio y profesión del licitante y una relación o breve reseña de la experiencia profesional del licitante y una relación del material de este contrato.

Séptima.—La apertura de pliegos será pública y se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Octava.—Los gastos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 2 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas del monte ordenado número 266.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de madera del monte ordenado número 266 y características siguientes:

4.579 pies de pino y 126 pies de abeto, con un total de 1.537 metros cúbicos.

Precios: Tasación, 614.800 pesetas; índice, 758.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado ajustadas al modelo que al pie se cita, desde el momento de la publicación de la presente hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, que será el siguiente día hábil después de haber transcurrido veinte, también hábiles, al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, con timbre municipal de 1,50 pesetas. A las proposiciones acompañarán resguardo que acredite haber ingresado en concepto de garantía provisional, a la disposición de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, o en la Caja Municipal, 30.740 pesetas.

El precio del remate se satisfará en los siguientes plazos: 60 por 100 dentro del término de quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 40 por 100 restante dentro de los quince días siguientes al de la operación de contada en blanco.

Quienes acudan a la presente licitación representando a tercero deberán efectuarlo por medio de escritura de poder, bastanteada por el señor Secretario de la Corporación y a costa del interesado. La fianza definitiva será del 20 por 100.

En la Secretaría Municipal halláanse de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, según acredita con, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y provincia número, de fecha, en el monte denominado «Oroel», de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, ofrece la cantidad de pesetas céntimos.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaca, 1 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Benigno Fanlo Cayuela.—6.962-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia por el presente la celebración de dicha subasta, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad de Onteniente, con arreglo al proyecto formado por la superioridad, digo por el Arquitecto municipal, y aprobado por la superioridad.

El tipo de licitación es de 825.508,82 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra tan sólo la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista deberá ejecutar las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de nueve meses, a contar de la fecha de formalización escrita del contrato. Una

vez terminadas las obras, se hará la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se hará a los seis meses de la provisional.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de las obras están de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de pesetas 24.765,25.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe de 49.530,50 pesetas.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta para adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de Onteniente, se comprometo a llevar a efecto las expresadas obras por la cantidad de pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra), con estricta sujeción

a los documentos y condiciones antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos para optar a esta subasta se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la subasta, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes, de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial de Onteniente, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El importe de la subasta, en la cifra en que se adjudique, será abonado al contratista con cargo al crédito consignado para ello en el presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por este Ayuntamiento y por la superioridad.

Todos los gastos que origine esta subasta, anuncios, escritura, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Onteniente, 1 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.130-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CUENCA

Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad de un castillo y muralla, existentes en la localidad de Moya, y cuya descripción es la siguiente:

«Ruinas de un castillo y murallas, sitios en la localidad de Moya, calle del Castillo, teniendo como linderos las vertientes del cerro de Moya. Perteneció a los Marqueses de Moya, siendo abandonado por éstos desde infinidad de años.»

Lo que se hace público, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado, a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca, puedan manifestar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.244-E.

*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de un castillo existente en la localidad de Carboneras de Guadazaón, y cuya descripción es la siguiente:

«Restos del que fué castillo de Carboneras y dos trozos de muralla, a unos cinco kilómetros del poblado y dentro del término municipal de Carboneras de Guadazaón. Los linderos de esta finca son: Norte, Emiliano Alarcón; Este, Victoriano Abalos; Sur, Idefonso Real, y Oeste, Emiliano Alarcón Huete.

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado, a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca, puedan manifestar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cuenca, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.245-E.

SAN SEBASTIAN

Sección del Patrimonio del Estado

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la circular número 4 de Inventario de Bienes y Derechos del mismo, se instruye expediente de investigación de la finca que luego se describirá, con el fin de conocer la situación actual de la misma, ya que según los datos que obran en el Registro de la Propiedad de Vergara es de pertenencia de aquél.

Descripción de la finca: Heredad. Término municipal de Plasencia. Paraje Zuloaga-aldea y Arroizcoa. Linderos: Mediodía, camino público; Norte, Oriente y Poniente, con pertenecidos de la casería Aguirre. Superficie: 41 áreas 98 centiáreas.

Por medio del presente anuncio se advierte a todas las personas que puedan considerarse afectadas formulen por escrito ante la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, Sección del Patrimonio del Estado, cuanto estimen conveniente a su derecho, a tenor de lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 15 de abril de 1964.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José María Romero Antolín.—9.305-E.

TOLEDO

Sección del Patrimonio del Estado

Por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo, en cumplimiento de órdenes superiores, se ha iniciado expediente de investigación, al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de la torre, castillo, ermita y necrópolis rupestre situados en el paraje que se denomina «Malamedona», del término municipal de Hontanar, cuyas actuaciones se seguirán con la observancia de las normas establecidas en el Reglamento de 5 de noviembre del año 1964, dictado para aplicación de la Ley de 15 de abril del propio año.

La descripción de dichos inmuebles es la siguiente:

Torre al sitio de «Malamedona», del término de Hontanar, de planta cuadrilonga, que linda: al Norte, con el camino de «Malamedona»; al Saliente, con Gregorio López; al Sur, con Sabina Sánchez Muñoz, y al Poniente, con el mismo camino de «Malamedona». Sus muros son notablemente gruesos, teniendo en la parte baja 1,72 metros. El lienzo del Norte, único que se conserva, alcanza una altura de 8,55 metros.

No lejos de la torre, al Norte y Oeste de ella, existe una verdadera necrópolis rupestre, que ocupa una superficie aproximadamente de un kilómetro cuadrado, compuesta de hasta un centenar de sepulcros toscamente abiertos en las rocas graníticas del valle donde está situada.

Castillo situado a unos 400 metros de la torre, en la mayor depresión del valle, junto al arroyo «Cedena»; recinto de planta cuadrada, con cuatro cortinas lisas, sin ventanas, saledizos, merlones ni coronamiento alguno; su altura es de cinco metros, y sus linderos son: por el Norte, Aniceto Fernández López; Saliente, el mismo; Sur, Sabina Sánchez Muñoz, y Poniente, Antonio Muñoz García.

Inmediata al descrito castillo se halla la arruinada ermita de Nuestra Señora de Malamedona, larga y estrecha, sin especiales características artísticas, fabricados sus muros con muy irregular sillería.